

26.065-14

MUNICIPIO DE MANA
CATASTRO URBANO

FIGURA CATASTRAL
MANA BAJO EL N.º 14.014.02

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADISTICA DE PROPIEDAD HORIZONTAL		REFERENCIA AL SISTEMA CATASTRAL	
CLAVE CATASTRAL		CANTON	
DATOS GENERALES		CANTON	
1. ☐ ANEXO DE INDEPENDENCIA DE SI NO 2. ☐ ANEXO DE INDEPENDENCIA 3. ☐ ZONA DE INDEPENDENCIA		CANTON	
4. ☐ ZONA DE INDEPENDENCIA 5. ☐ ZONA DE INDEPENDENCIA		CANTON	

DATOS DEL LOTE

FRENTE		NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE ACCESO	
1. ☐ LOTE INTERIOR 2. ☐ POR PASADIZO PERMANENTE 3. ☐ POR PASADIZO VOLUNTARIO 4. ☐ POR CALLE 5. ☐ POR AVENIDA 6. ☐ POR EL MALECON 7. ☐ POR LA PLAYA		1. ☐ SIN SERVICIO 2. ☐ SERVICIO DE BASURA	

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

1. TIPO DE VIVIENDA		2. TIPO DE VIVIENDA	
1. ☐ TIPO DE VIVIENDA 2. ☐ TIPO DE VIVIENDA 3. ☐ TIPO DE VIVIENDA		1. ☐ TIPO DE VIVIENDA 2. ☐ TIPO DE VIVIENDA 3. ☐ TIPO DE VIVIENDA	

REQUISITOS DE LA VIVIENDA

1. AGUA POTABLE		2. AGUA POTABLE	
1. ☐ AGUA POTABLE 2. ☐ AGUA POTABLE		1. ☐ AGUA POTABLE 2. ☐ AGUA POTABLE	

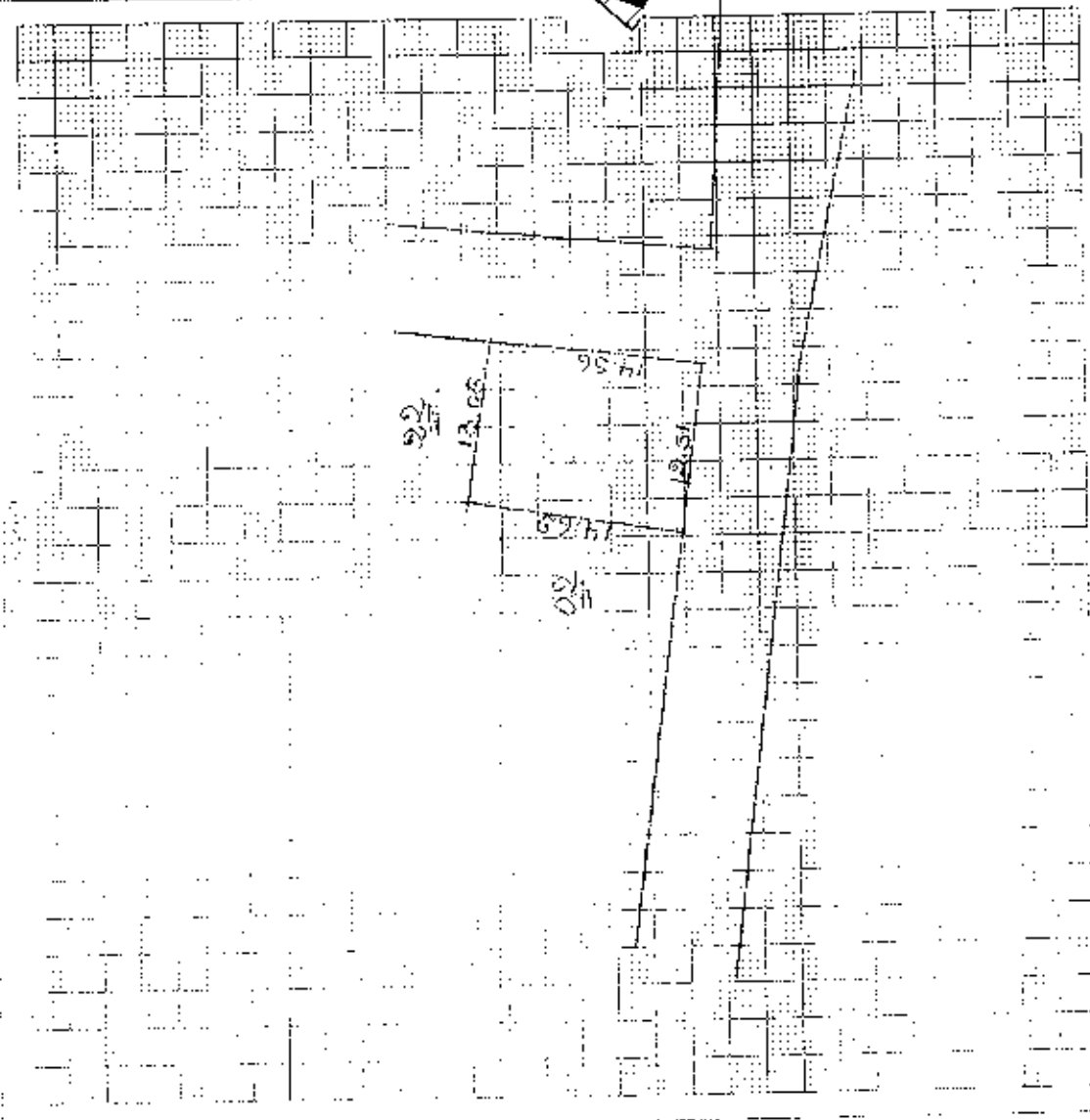


FIGURA DE LA VIVIENDA

CANTON COO 0251-06. 02-07
APLICADO 22.00

Elle cota 0251-06. 02-07

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

PERSONERIA		DATOS DEL PROPIETARIO	
APELLIDOS	NOMBRES	CEDEJA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD
CASTAÑO	JOSE LUIS MIGUEL	131148122	4ta
CODIGO ☐			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTAMENTO DE ESCRITURA

De COMPRAMIENTA

Otorgada por UNION DE FAMILIARES Y COMUNITARIOS

A favor de SEÑOR Y SEÑORA AGUIRRE

Cuántia DE \$ 500.000

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro LIBRO No. 100-13118-04-07362

Manta, a 01 de enero de 2016

OTORGA: 2014.10.08.04.87082 8/2014

COMPRVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA INMOBILIARIA Y
CONSTRUCTORA INCOTECOA COMPAÑIA LIMITADA; A
FAVOR DEL SEÑOR LUIS MIGUEL BRIONES MERA,

CUANTIA: USD. 3.500.16

En la ciudad de San Pablo de Manabí, cabecera del cantón
Manabí, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
viernes treinta y uno de octubre del año dos mil catorce,
ante mí, Abogada ELSY CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública
Cuarta del cantón Manabí, comparecen y declaran, por una
parte, en calidad de "VENDEDORA", la Compañía INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA INCOTECOA COMPAÑIA LIMITADA,
debidamente representada por la señora JOSEFA AMELIA
MURILLO LOOR, en su calidad de Gerente General y como
tal Representante Legal conforme consta de la copia del
nombramiento que se adjunta como documento habilitante, a
quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía que correspondan a los números, uno
dos cero dos tres nueve cuatro cero dos guión siete, cuya
copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta
ciudad de Manabí; y, por otra parte, en calidad de
"COMPRADOR" el señor LUIS MIGUEL BRIONES MERA, por
sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido su cédula de ciudadanía

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANABÍ - MANABÍ



Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

a los números uno tres uno uno siete cinco nueve uno dos
guion ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por
mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado con la señora
Vanessa Patricia Ealida Barcia y domiciliado en esta ciudad
de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí
la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura
de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial
ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de
Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Instrumentos
Públicos a su cargo, sírvase insertar una Compraventa,
contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:
INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una
parte, la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, por los
derachos que representa en su calidad de Gerente General y
como tal Representante Legal, a quien en adelante se la
denominara "LA VENDEDORA", y, por otra parte, el señor LUIS
MIGUEL BRIONES MERA, a quien en adelante se le denominara
"EL COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la
Compañía VENDEDORA, ser dueña y propietaria de un bien
inmueble, ubicado en las Inmediaciones de la Ciudadela
Urbiríos de la parroquia Tarquí del cantón Manta el mismo

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

... la siguiente manera: el ...
 ... el año dos mil dos, la ...
 ... la Oficina Pública de Compraventa, autorizada por la ...
 ... el cantón Manabí, el día de abril del año dos
 ... mil dos, en la que el señor Samuel Zeceles Figueroa Pao y
 ... de la ...
 ... y CONSTRUCTORA INCOTICA COMPANIA LIMITADA,
 ... el lote de terreno ubicado en las ...
 ... de la Parroquia Tarqui del cantón Manabí,
 ... que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL
 ... con quinientos sesenta y dos metros y calle pública
 ... de diez metros de ancho dejada por el ...
 ... En línea irregular sescientos veintinueve metros y
 ... propiedad del señor César Vilco, POR EL COSTADO DERECHO
 ... con ochenta y ocho metros, y área adjudicada a Incotica
 ... y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con
 ... y cuatro metros y propiedad del señor Ernesto
 ... Angulo Muñoz Chávez. Superficie total de CUARENTA MIL
 ... Y DOS METROS CUADRADOS, y
 ... en el Barrio San Pedro inmediatas de la
 ... de la Parroquia Tarqui del cantón Manabí, el
 ... que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL
 ... En línea irregular con doscientos veinte metros,
 ... con calle sin nombre: POR ATRAS: con ... y
 ... y área que se reserva al vendedor ...

6/12/02
 ...
 ...
 ...

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANABÍ MANABÍ



Zacarias Figueras Pico; POR EL COSTADO DERECHO: Con cuatrocientos sesenta y cinco metros y propiedad del señor César Pico; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cuatrocientos ochenta y ocho metros y Calle pública de diez metros de ancho dejada por el Vendedor. Con una Superficie total de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Los cuales mediante Autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano del Eustre Municipio de Manta quedan unificados de la siguiente manera: POR EL FRENTE: En línea irregular con doscientos veinte metros y linderando con calle pública; POR ATRÁS: Con noventa y cuatro metros y propiedad del señor Ernesto Augusto Murillo Chávez. POR EL COSTADO DERECHO: En línea irregular con mil noventa y cuatro metros y terrenos de propiedad de César Pico; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con mil sesenta metros y linderando con calle pública de diez metros de ancho dejada por el vendedor señor Samuel Zacarias Figueras Pico. Con una superficie total de CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. b) Por su parte, el Señor Pedro Antonio Figueras Villamar, manifiesta que tiene en bien dar en venta a favor de COMPAÑIA INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA INCOTECA COMPAÑIA LIMITADA, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirios, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

...metros y lindera con calle pública de diez metros
de ancho dada por el vendedor: POR ATRÁS: Con trece metros
metros y lindera con N. Brown; POR EL COSTADO DERECHO:
Con novena metros y lindera con propiedad del señor Julio
Gómez Bartolomé Nieto; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con
novena metros y lindera con calle pública. Con una superficie
total de VEINTISIETE MIL METROS CUADRADOS. c) Con fecha
veintidós de diciembre del año dos mil dos, se enajena la
Escritura Pública de Compraventa y Unificación, autorizada por
la Notaría Pública Tormenta del cantón Maná, el dieciocho de
diciembre del año dos mil dos, en la que el señor Ulises
Zacarias Figueroa Villamar, vende a favor de la COMPAÑIA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ECUATORICA COMPAÑIA
LIMITADA, dos cuerpos de terrenos, ubicados en Ciudadela
Urbanos de la Parroquia Torquí del Cantón Maná, descritos así:
PRIMERO CUERPO: POR EL FRENTE: Con ciento cincuenta metros
y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con ciento cincuenta
metros y lindera con terrenos del señor N. Brown; POR EL
COSTADO DERECHO: Con diez metros y lindera con terrenos del
señor Carlos Chinga Delgado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO:
Con diez metros y lindera con terrenos del señor Pedro
Figueroa. Teniendo una superficie total de QUINCE MIL METROS

CUADRADOS. SEGUNDO CUERPO: POR EL FRENTE: Con ciento
cincuenta metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con
ciento cincuenta metros y lindera con terrenos del señor

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANA - MANALI



Maná, Manabí
Notaría Pública Cuarta
Maná, Manabí

POR EL COSTADO DERECHO: Con cien metros y lindera con terrenos del señor José Figueroa; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento metros y lindera con terrenos de señor Julio Cesar Barzalla. Con una superficie total de QUINCE MIL METROS CUADRADOS. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, del Ilustre Municipio de Manta, los predios anteriormente descritos quedan unificados así: POR EL FRENTE: Con trescientos metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Con trescientos metros y lindera con propiedad de N. Bravo; POR EL COSTADO DERECHO: Con noventa metros ochenta centímetros y propiedad del señor José Gregorio Figueroa; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Compañía Limitada (antes de Pedro Figueroa), con un área de VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS. De los inmuebles descritos se realizó inscripción de planos. d) Con fecha Abril veinticinco del dos mil tres, se encuentra inscrito el Acta - Entrega Recepción de los inmuebles primeramente descritos de propiedad de Compañía Inmobiliaria Incoteca Compañía Limitada, denominada Urbanización Azteca y en la que entrega al Municipio de Manta, el Área social número UNO con mil seiscientos noventa y tres metros con noventa centímetros cuadrado. Área social número DOS con dos mil ciento ochenta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Área social número OCHO con mil seiscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. Área social número NUEVE con mil seiscientos cuarenta y cuatro metros con treinta y dos centímetros cuadrados. Área social número CUATRO con dos mil quinientos sesenta y ocho con sesenta y siete centímetros cuadrados. Área social número CINCO con tres mil trescientos treinta y nueve metros con cincuenta y cuatro centímetros cuadrados. Área social número SEIS con mil ochocientos noventa y tres metros dieciséis centímetros cuadrados. Lotes en Carretera: Manzana "I", con diez lotes; Manzana "Q" con diez lotes. Área social número OCHO con mil seiscientos cuarenta y cuatro metros con treinta y dos centímetros cuadrados. Manzana "R" con diez lotes con un área de dos mil seiscientos sesenta y siete metros con cincuenta y dos centímetros cuadrados. Manzana "S" con dieciocho lotes con un área de tres mil quinientos metros con cuarenta y tres centímetros cuadrados. Manzana "E" con trece lotes, con un área de dos mil quinientos sesenta y un metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados. Manzana "U" con trece lotes con un área de dos mil trescientos ochenta metros con ochenta centímetros cuadrados. Manzana "V" con trece lotes con un área de dos mil quinientos cuarenta y cinco metros con treinta centímetros cuadrados. Manzana "Z" con veintidós lotes con un área de cuatro mil seiscientos diecinueve metros con noventa y

nueve centímetros cuadrados. Autorizado ante la Notaría Pública de Maria de la Merced, el tres de Abril del dos mil trescientos y, a) Con fecha veinte de noviembre del año dos mil trescientos

Notario
 Dña. Eliseo Celina Martínez
 Notaria Pública
 Maria de la Merced

NOTARIA PUBLICA MARIA DE LA MERCE
 MARIA - BIANCHI



inscrita la Escritura de Radicón de Manzana, celebrada en la
Notaria Pública Primera del cantón Manta, el diecinueve de
noviembre del año dos mil tres. Predios que a la presente fecha
se encuentran libre de gravamen. TERCERA: VENTA.
Enunciado lo anterior y por el presente instrumento la Compañía
vendedora, a través de su Gerente General, señora JOSEFA
AMELIA MURILLO LOOR, hoy tiene a bien dar en venta real y
enajenación perpetua a favor del señor LUIS MIGUEL BRIONES
MERA, un lote de terreno, ubicado en la Urbanización CIUDAD
AZTECA, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado
como lote número UNO de la manzana "H", el mismo que
tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con
diece metros cincuenta y un centímetros y lindera con Avenida
A-Dos; POR ATRÁS: Con trece metros ocho centímetros y
lindera con lote número Veintidós; POR EL COSTADO DERECHO:
Con catorce metros sesenta y dos centímetros y lindera con
lote número Dos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con
catorce metros cincuenta y seis centímetros y lindera con calle
A-Dos. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y
CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y TRES
CENTIMETROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus
mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los
linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.
Por lo tanto la Vendedora transfiere al adquiriente, el dominio,
uso, goce y posesión en bien inmueble descrito como el vendido,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



...en esta venta, todos los derechos reales que
 corresponden a la enajenación le corresponden y pudieran
 corresponderle en consecuencia en esta venta queda
 comprendido todo cuanto se encuentra bajo las lindas y
 menciones declaradas.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la
 presente compraventa, convenido entre las partes es la suma de
 CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON DIECISEIS
 CENTAVOS, que la vendedora declara tenerlos recibidos en
 dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder del
 comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores,
 declara además la vendedora que el terreno materia de este
 contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no
 obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley.
 QUINTA.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido
 de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar
 de acuerdo a lo estipulado. SEXTA.- La Vendedora faculta al
 Comprador para que solicite la inscripción de esta escritura en
 el Registro la Propiedad correspondiente.- Usted señora Notaria
 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
 completa validez. Hasta aquí la minuta que con las acotaciones,
 correcciones y verificaciones hechas por las partes y autorizada
 por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública.

Dada en la ciudad de Manta
 a los 15 días del mes de Mayo
 del año 1954.
 Notaria Pública Cuarta
 María Elena Rodríguez

Junto con los documentos anexos y habilitantes que se
 acompañan con todo el valor legal, y que, los correspondientes
 están en todas y cada una de sus partes, minutos.

NOTARIA FUERCA CLARITA
 MANTA - MANDATO



Firmada por la Abogada VERONICA MERO JACOME, matricula
número: Trece - Dos mil doce - Cuarenta y tres del Foro de
Abogados, para la celebración de la presente escritura se
observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial,
y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la
señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto
quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuento. DOY FE. *g*

Amelia M. de Looz
JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
GERENTE GENERAL
INCOTECACIA LTDA

[Signature]
LUIS MIGUEL BRIONES MERA
C.C.No.- 131175912-8



[Signature]
LA NOTARIA.

As...

NOTARIA PUBLICA CUANTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 130000980001
Presidencia: Av. 9 de Octubre y Calle 3 - Tel: 2811-479 / 2811-477

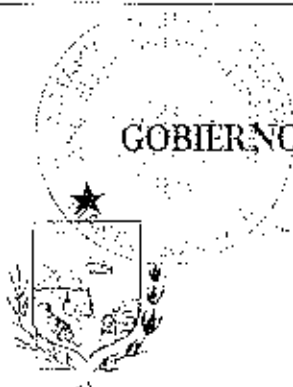
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000310484

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escuela pública de COMPRO VENTA DE SOKAR ubicada en MANITA de la parroquia TARCOT		334-08-01-000	186.53	\$306.16	150399	310484
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
1309172492001	INCOITECA INMOBILIARIA C/A LTDA.	MZ 51 LIT 01 URB. CIUDAD AZTECA	CONCEPTO			
ADQUIRENTE			GASTOS ADMINISTRATIVOS			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR			
1311758128	ERIONES MERA LUIS MIGUEL	NA	Impuesto Principal Compraventa			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			0.00			

EMISIÓN:	10/29/2014 12:03	ROSAIBO RIVERA
----------	------------------	----------------

EMISION: 10/03/2014 12:03 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECEPCIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067949

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

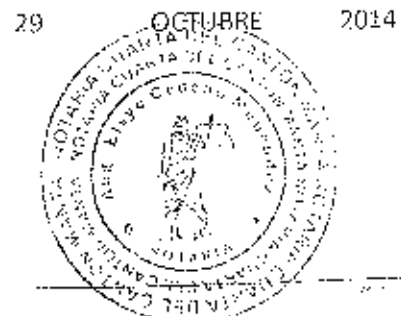
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a INCOTEC INMOBILIARIA CIA. LTDA.
ubicada en MZ-H I.T. 01, URB. CIUDAD AZTECA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$5306.16 CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS 16/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

Guillermo Cordero Menéndez
Guillermo Cordero Menéndez
Cantón Manta

MPARRAGA

[Firma]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 00046798

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº. 0251-3183

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **LUIS MIGUEL BRIONES MERA** y **VANESSA PATRICIA BALDA BARCIA**, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOTECA Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización " Ciudad Azteca ", signado con el lote # 1, Manzana " H ", parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,51m. - Avenida A-2

Atrás: 13,08m. - Lote # 22

Costado derecho: 14,62m. - Lote # 2

Costado izquierdo: 14,56m. - Calle A-2

Área total: 185,53m².

Manta, Octubre 17 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM,



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION



Nº 00046773

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el lote de propiedad de INCOTECA Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización Azteca, signado con el No. 1, Mz. H, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,51m. - Avenida A-2
Atrás: 13,08m. - Lote No. 22
Costado Derecho: 14,62m. - Lote No. 2
Costado Izquierdo: 14,56m. - Calle A-2
Área Total: 185,53m².

Manta, Octubre, 08 del 2014

Arq. Galo Álvarez G.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión extendiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM

Galo
Arq. Galo Álvarez G.
Municipio de Manta
Cantón Manta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117583

Nº 0117583

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 26061

Fecha: 23 de octubre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-08-01-000

Ubicado en: MZ-H.L.T.01 URB. CIUDAD AZTECA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 185,53 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1391724926001

INCOTECA INMOBILIARIA CIA.LTDA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5306,16
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5306,16

Son: CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño-Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 23/10/2014 10:26:09



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0096519



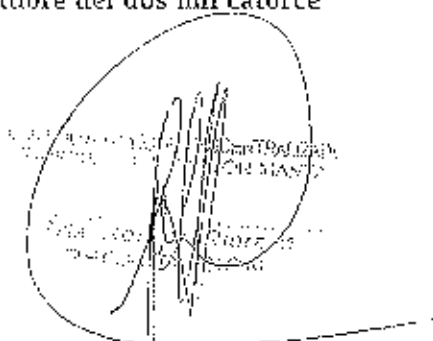
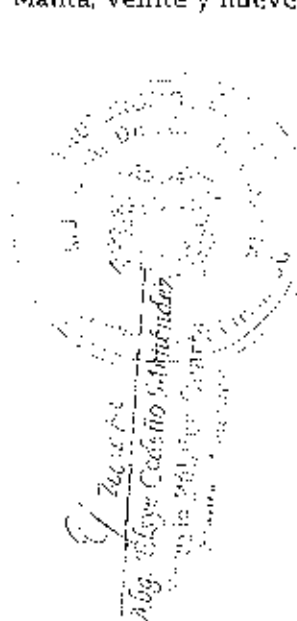
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ...
INCOTECA INMOBILIARIA CIALTA...

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de Octubre 1 de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL
3340801000 MZ-H L.F.01 URB. CIUDAD AZTECA
Manta, veinte y nueve de Octubre del dos mil catorce





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: 911
RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000027200

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: INCOTEC A INMOBILIARIA CIA LTDA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-H LT. 01 URB. CIUDAD AZTECA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 333093
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 29/10/2014 14:26:44

DESCRIPCIÓN:

VALOR 3.00

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 27 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48266



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48266:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Junes, 13 de octubre de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 1 de la MANZANA H DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA de la Parroquia Tarqui con los siguientes linderos y medidas. FRENTE: 12,51m.- avenida A- 2
ATRAS: 13,08m.- lote # 22. COSTADO DERECHO: 14,62m.- lote # 2 COSTADO IZQUIERDO: 14,56m.- Calle A-2 AREA TOTAL: 185, 53m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	43 20/11/2013	462

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa y Unificación

Inscrito el: Jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escritura: Folio/Resolución:

Fecha de inscripción:

a.- Observaciones:

El lote descrito se encuentra libre de gravámenes en las inmediaciones de la Ciudadela Urbanizadora de la Parroquia Tarqui, con el lote # 1 de la Manzana H de la Urbanización Ciudad Azteca, lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueras Villamar ubicado en la parroquia Tarqui, cantón Manta.

M. a. M. a. Compraventa y Unificación de

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula e R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador

80-0000000047406 Compañía Inmobiliaria Constructora Incote

Certificado impreso por: ODS

Ficha Registral: 48266

Página: 1 de 4



Vendedor Aceptante: 80-000000001361 Figueroa Pico Samuel Zacarias Casado Manta
Vendedor Aceptante: 13-03775116 Figueron Villamar Pedro Antonio (Ninguno) Manta
Vendedor Aceptante: 13-02692932 Villamar Moreira Mariana de Jesus Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta: 1338 08-ago-1988 3947 3950

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueron Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueron; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueron; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueron), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-00000000004679	Figueron Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

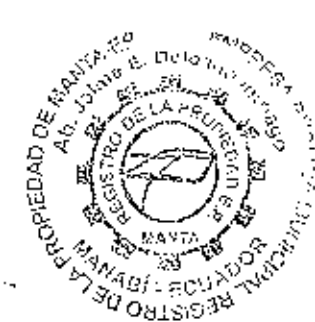
a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta.

En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2183,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,34 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2. Lotes en Garantía Mz. 1 con 12 lotes. Mz. Q, con 12 lotes. Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 15 lotes, con un area de 3400,43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2. Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2, Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana 1 de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre de 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-0000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1822	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4 / 2 Rediseño de Manzana

Inscrito el: miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 462 - Folio Final: 512
Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 8.125
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACION DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R,T,U,V,AC Y X, así como tambien el lote N. 22 de la manzana P el Lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del area verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES:

MANZANA Q: lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.145,49m2
MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un area de 1.211,11m2
MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un area de 2.680,00m2
MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.623,88m2
MANZANA U: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un area de 3.246,88m2
MANZANA X: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un area 1.955,40m2
MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.292,17m2



MANANA U Lotes N° 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15.

Con fecha 14 de Agosto de 2014, se encuentra oficio recibido en donde se procede a liberar las garantías de acuerdo a lo que establece la Ordenanza de Urbanismo, siendo los lotes a liberar; Manzana "U" Lote No. 8, con área de 218.69 m² y Lote 9, con un área 191.74 m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001325	Compañía Incentiva Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	2		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:53:07 del lunes, 13 de octubre de 2014

A petición de: Sr. Luis Hoyet Briceno

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

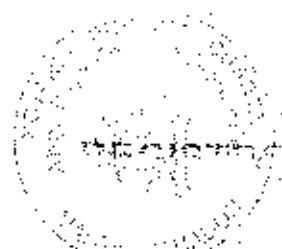


Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



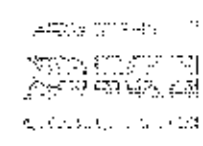
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EXTERNO

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1380144030091

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: INCOTECA

CLASE COMERCIAL: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: SOSA ZAMBRANO JOSE LUIS

CONTADOR: SOSA ZAMBRANO JOSE LUIS

FECH. INICIO ACTIVIDADES: 01/01/2014 FECH. CONSTITUCION: 01/01/2014

FECH. INSCRIPCION: 30/07/2014 FECH. DE ACTUALIZACION: 07/10/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VEHICULOS:

COMICERO TRIBUTARIO:

INTERBARRIAL Referencia Ubicación: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO Teléfono Trabajo: 052629392
Teléfono Trabajo: 052629392 Correo Electrónico: info@incoteca.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPANTES, SOCIOS, MIEMBROS Y EMPLEADOS Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA: SOLIDARIOS
- * DECLARACION DE RETENCION EN LA FUENTE
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS AUTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	ABIERTOS:	1
CERRADOS:	CERRADOS:	3

J. J. Olave
 Jefe Oficina Maestría
 Oficina Maestría
 Oficina Maestría

J. J. Olave
 Jefe Oficina Maestría
 Oficina Maestría
 Oficina Maestría



El presente documento es una copia de la información registrada en el Registro Nacional de Comercio Externo, por lo que debe ser utilizado como tal y no como documento original. La información contenida en este documento es la que aparece en el Registro Nacional de Comercio Externo y no necesariamente refleja la realidad actual de la empresa.

REGISTRO UNICO DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS
 RUC/RCE



NÚMERO RUC: 1390144330001
 RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCÓTECA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ID. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO MATRIZ
 FEC. INICIO ACT.: 07/04/2011
 FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
 ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
 ENTIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS
 CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS

Provincia: MANABÍ Cantón: MANABÍ Parroquia: MANABÍ Calle: AV. 7 Número: 1102 Intersección: CALLE 11 Y 12 Referencia: A UNA
 UADRAS DEL COLEGIO 5 DE JUNIO Carretero: VIA INTERBARRIAL Telefono Trabajo: 052629392 Telefono Trabajo: 052625254
 mail: gpa_consultores@hotmail.com

OMPRE COMERCIAL: INCOCECA
 FEC. CIERRE: 21/06/2011
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
 ENTIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS
 CONSTRUCCION DE CALLES Y CARRETERAS

SECCIÓN FRTAS: EDIFICIO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANABÍ Parroquia: MANABÍ Calle: AV. 7 Número: 1102 Intersección: CALLE 11 Y 12 Referencia: A UNA
 2621878 Telefono Trabajo: 052627773 Email: incotecamanteca@yahoo.co

SERIAL DEL COMPROBANTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Afirmo que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se

Serial: FRL5160609 Lugar de emisión: MANABÍ AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 07/10/2014 10:57:53

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

UNIDENRUBS

ESTADO
CÓDIGO DE
CÓDIGO DE
CÓDIGO DE

NO. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: CERRADO LOCAL COMERCIAL: FEC. INICIO ACT.: 01/11/2011
NOMBRE COMERCIAL: INCOVECA FEC. CIERRE: 23/09/2013

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION
FABRICACION DE BLOQUES Y ADQUINES DE CEMENTO
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

PROVINCIA: MANABI Centro: MANIFI Principal: TARDUE Calle: AV. CIRCUNVALACION Número: 309 Dependencia: A LADO DE LA
DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO Teléfono: (Fijo): 052628456

NO. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: CERRADO LOCAL COMERCIAL: FEC. INICIO ACT.: 01/11/2011
NOMBRE COMERCIAL: INCOVECA FEC. CIERRE: 23/09/2013

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE ASERVOAMIENTO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
FABRICACION DE BLOQUES Y ADQUINES DE CEMENTO
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.

CONSTRUCCION DE PUENTES

ACTIVIDADES DE ASERVOAMIENTO EN PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE PUENTES

Provincia: MANABI Centro: MANIFI Principal: TARDUE Calle: AV. 4 DE NOVIEMBRE Número: 309 Dependencia: A LADO DE LA
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO Teléfono: (Fijo): 052628456

[Firma]
Eloy Cordero Salazar
Eloy Cordero Salazar
Eloy Cordero Salazar

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS



El presente documento es válido para el pago de impuestos por el contribuyente.

ECUATORIANA***** V4343V2224

CASADO VANESSA PATRICIA BALDA BARCIA

SUPERIOR ESTUDIANTE

ANTONIO AGAPITO BRIONES MONTIEL

NELLY MARIANITA DE JESUS MERA M

MANTA 25/04/2008

REN 0733838

25/04/2020

FRANCO BILLOTE

FRANCO BILLOTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISION NACIONAL ELECTORAL

IDENTIFICACION

CECULA DE CIUDADANIA No 131175912-8

BRIONES MERA LUIS MIGUEL

GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL

11 AGOSTO 1985

001- 0330 00659 M

GUAYAS/ NARANJAL

NARANJAL 1985

FRANCO BILLOTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CECULA

014

014-0187 1311759128

NÚMERO DE CERTIFICADO CECULA

BRIONES MERA LUIS MIGUEL

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

PARROQUIA

ZONA

2

1

1

FRANCO BILLOTE

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN SANTA MARTA
PROVINCIA DE ESMERaldas

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Esmeraldas, a las once y cinco del mes de mayo del 2017, siendo las 10:00 se reúne la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA. en el local donde funcionan

la compañía, Señores Sra. Ana María Suarez López de Zambrano, Ing. Ricardo Ortez Zambrano Suarez, Srta. Xoxi Auxiliadora Zambrano Suarez, con el objeto de tratar como punto único el orden del día, al siguiente:

Ciudad Azueta incluyendo hospital con las instituciones públicas y privadas del país.

Actúa como presidente de esta junta la Srta. Xoxi Auxiliadora Zambrano Suarez y

la secretaria procede a constatar que se encuentran presente la totalidad del capital social suscrito y aprobado por la compañía anteriormente en sus sesiones ordinarias participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el acta de la junta anterior y por lo tanto se declara que se encuentra presente el quórum legal y estatutario necesario declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de socios, que acepta reunirse de conformidad con lo establecido en el Art. 228 de la Ley de Corporación y decide como punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Autoriza la junta de viviendas construidas en la Urbanización Ciudad Azueta bajo el control de las instituciones financieras públicas y privadas del país. Analizadas las deliberaciones del caso, esta junta decide por unanimidad autorizar a su gerente general para todos los documentos necesarios para la misma manteniendo apecho con las instituciones financieras públicas y privadas del país la presidenta conoce un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser redactada es leída y aprobada por unanimidad.

No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta junta General Extraordinaria de socios, firmando para constancia los presentes en ella en unanimidad de actos

[Firma]
Srta. Xoxi Auxiliadora Zambrano Suarez
SECRETARIA DE LA JUNTA

Srta. Xoxi Auxiliadora Zambrano Suarez
SECRETARIA DE LA JUNTA

Ing. Ricardo Ortez Zambrano Suarez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Firma]
Srta. Xoxi Auxiliadora Zambrano Suarez
SECRETARIA DE LA JUNTA

Ing. Ricardo Ortez Zambrano Suarez
PRESIDENTE DE LA JUNTA





Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cia Ltda.

RUC. 1390144330001

Manta, 30 de Agosto del 2013

Señora

Josefa Amelia Murillo Loor

Presente.

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**, en Sesión celebrada el día 30 de Agosto del 2013, resolvió por unanimidad nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de cuatro años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo decimo octavo, del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el número 514, y anotada en el Repertorio General Tomo N° 1.209, el 4 de Agosto de 1995.

Extiendo el presente nombramiento en debida y legal forma.

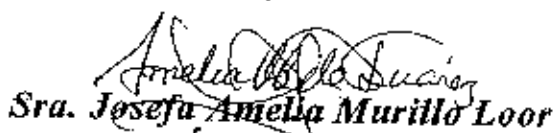


Sra. Ramona Elvira Cedeño Triviño

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 30 de Agosto del 2013



Sra. Josefa Amelia Murillo Loor

DIRECCIÓN: Villas del IESS

CEDULA DE CIUDADANIA N°: 120239402-7

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

TELÉFONO: 2922069



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2796
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	975
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	30/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1202394027	MURILLO LOOR JOSEFA AMFIJA	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VAUDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO Y APELLIDOS
MURILLO LOOR
JOSEFA AMELIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
BOLIVAR
QUINOGA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RICARDO ABDALA
SUAREZ LOPEZ

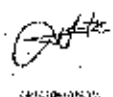
N. 1202394027



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

6444314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MURILLO FRANCISCO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-11-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-19





CAPITULO PRIMERO
ARTICULO UNICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

064

064 - 0144 1202394027
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
TARQUI
PARROQUIA
ZONA

2
1
1



1. PRESIDENTA DE LA JUNTA

ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Eusebio Cedeño Menéndez *Ej*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON TU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGÁNDOLO EN
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO
6014.13.08.04.P.0611. DOZ FE *Ej*



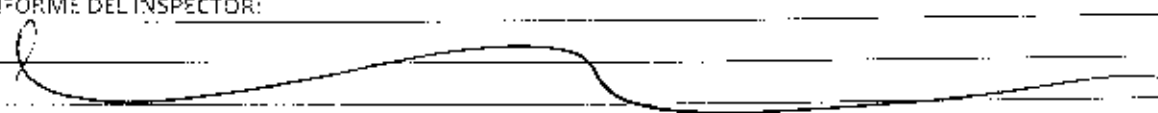
Eusebio Cedeño Menéndez
Abg. Eusebio Cedeño Menéndez
Notario Público Cuarta
Santo Domingo



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

Oficina: Edificio CHANG, Avenida 2 y Calle 10
Telefax: 2613-090
Frente a la Plazoleta Azúa, junto a la CASA JUDICIAL
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

GRÁFICAS "GUAYANA" - 2622763 / 2625806 - Manta

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	23/10/14	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	3340801	Roberto
NOMBRES y/o RAZON:		
CECILLA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TELNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL		
SOLAR NO EDIFICADO:	CA (escritura)	
CONTRIBUCION VECORAS		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA:		
INFORME TECNICO:		
Se otorga el valor de terreno \$1.5		
		
FIRMA DEL TECNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACION:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48266



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48266:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de octubre de 2014*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 1 de la MANZANA H DE LA URBANIZACION CIUDAD AZTECA de la Parroquia Tarquí con los siguientes linderos y medidas. FRENTE: 12,51m.- avenida A- 2 ATRAS: 13,08m.- lote # 22. COSTADO DERECHO: 14,62m.- lote # 2 COSTADO IZQUIERDO: 14,56m.- Calle A-2 AREA TOTAL: 185, 53m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Planos	Rediseño de Manzana	43 20/11/2013	462

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: *jueves, 18 de abril de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta

Certificación impresa por: CIG

Ficha Registral: 48266

Página: 1 de 2



Vendedor Aceptante: 80-0000000001361 Figueroa Pico Samuel Zacarias Casado Manta
Vendedor Aceptante: 13-03775116 Figueroa Villamar Pedro Antonio (Ninguno) Manta
Vendedor Aceptante: 13-02692932 Villamar Moreira Mariana de Jesus Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra-Venta 1338 08-ago-1988 3947 3950

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzalto. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Placamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 2 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarquí de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área se No. 1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



con 1793,90 M2, Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400,43 M2, Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2, Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640. ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula u R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0080000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Ingute		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fco. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1822	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2987	26-dic-2002	27349	27358

4 / 2 Rediseño de Manzana

Inscrito el : miércoles, 20 de noviembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 462 - Folio Final: 512
Número de Inscripción: 43 Número de Repertorio: 8.125
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

REDISEÑO Y AMPLIACIÓN DE LA URBANIZACIÓN CIUDAD AZTECA. Rediseño propuesto reestructurar las manzanas R,T,U,V,AC Y X, así como también el lote N. 22 de la manzana P el lote 9 de la manzana O y el lote 16 de la manzana W, adicionalmente se encuentra el detalle del area verde N. 9 a protocolizarse a favor de la GAD-Manta donde se ubicado una superficie total de 821,82m2 cuando realmente es de 2549,12m2. LOS LOTES DEJADOS EN GARANTIAS POR FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICAS SON LOS SIGUIENTES:

MANZANA Q: Lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.145,49m2
MANZANA S: Lotes N° 1,2,3,4 y 5 con un area de 1.211,11m2
MANZANA Q-1: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 y 14 con un area de 2.689,20m2
MANZANA Q-2 Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15 y 16 de la manzana 2.862,88m2
MANZANA U: Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 y 12 con un area de 3.246,88m2
MANZANA X Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 con un area 1.959,05m2
MANZANA WA Lotes N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15 con un area de 3.292,17m2

Certificación impresa por: C/El

Ficha Registral: 48266 Página 3 de 4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MANABI
DEL CANTÓN MANA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

M.º. 0251-3183

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los Sres. **LUIS MIGUEL BRIONES
MERA** y **VANESSA PATRICIA BALDA BARCIA**, para que celebre escritura de
Compraventa de terreno propiedad de **INCOTECA Cía. Ltda.**, ubicado en la Urbanización
" Ciudad Azteca " signado con el lote # 1, Manzana " H ", parroquia Tarqui, Cantón
Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,51m. -- Avenida A-2

Atrás: 13,08m. -- Lote # 22

Costado derecho: 14,62m. -- Lote # 2

Costado izquierdo: 14,56m. -- Calle A-2

Área total: 185,53m².

Manta, Octubre 17 del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar
que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si
se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes
correspondientes.*

JCM.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICACION



0395-3116

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el lote de propiedad de INCO TECA Cía. Ltda., ubicado en la Urbanización Azteca, signado con el *No. 1, Bz. 11*, de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,51m. - Avenida A-2
Atrás: 13,08m. - Lote No. 22
Costado Derecho: 14,62m. - Lote No. 2
Costado Izquierdo: 14,56m. - Calle A-2
Área Total: 185,53m².

Manta, Octubre 08 del 2014

Arq. Galo Álvarez G.
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.



R.U.C. 1390144330001

Manta, Septiembre 26 del 2014.

AUTORIZACIÓN

Señores.
PLANEAMIENTO URBANO.
G.A.D. MUNICIPIO DE MANTA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

INCOTECA CIA. LTDA, propietaria del proyecto inmobiliario Urbanización Ciudad Azteca, del cantón Manta, autoriza a BRIONES MERA LUIS MIGUEL con C.I. N° 131175912-8 y BALDA BARCIA VANESSA PATRICIA con C.I. N° 131177184-2 para perfeccionar la Escritura de compra - venta de 1 lote de terreno ubicado en la Urbanización Ciudad Azteca asignada con el lote número 1 de la Manzana "F", de la parroquia Tarqui, del cantón Manta.

El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

Por el frente: 12.51 mt2 lindera con Avenida A-2
Por atrás: 13.08 mt2 lindera con lote n° 72
Por el costado derecho: 14.62 mt2 lindera con lote n° 2
Por el costado izquierdo: 14.56 mt2 lindera con calle A 7

AREA TOTAL 185.53 MT2

Atentamente


Josefa Amelia Murillo Loor.
GERENTE GENERAL